

Orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Destino	Provincia
71	52.373.680	Molina Mesa, Esther	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Eivissa	Illes Balears.
72	816.553	Pérez Sánchez, Alicia	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mahón	Illes Balears.
73	7.232.284	Rivera Pérez, María del Carmen	Primera Instancia e Instrucción número 6 de Eivissa	Illes Balears.
74	50.434.962	Salcedo Martínez, Concepción	Primera Instancia e Instrucción/Decanato Eivissa	Illes Balears.
75	9.311.151	Ramos Sastre, Elena	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mahón	Illes Balears.
76	27.448.785	Moreno Sánchez, Francisco	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mahón	Illes Balears.
77	7.567.254	Gómez Ballesteros, María José	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciutadella de Menorca	Illes Balears.
78	831.971	Pueyo Sánchez, Susana Belén	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciutadella de Menorca	Illes Balears.
79	11.772.323	Ramiro Sancho, Jesús	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciutadella de Menorca	Illes Balears.
80	76.708.274	Gallego Vázquez, María Olga	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Melilla	Melilla.
81	21.439.596	Martínez Carrión, Adoración	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ceuta	Ceuta.
82	12.377.325	Prieto Aranaga, Eduardo José	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta	Ceuta.
83	32.837.625	Sancho Rey, Luis Miguel	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta	Ceuta.
84	18.164.446	Martínez Carnicer, María Paz	Juzgado de lo Penal número 1 de Melilla	Melilla.
85	51.670.633	Oliveros Jiménez, Ana María	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta	Ceuta.
86	5.215.343	Domingo Rodríguez, Inmaculada	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Melilla	Melilla.
87	51.685.799	Sánchez López, Juan Carlos	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Melilla	Melilla.
88	13.783.641	Gallego Fernández, María Esther	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Melilla	Melilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

13643 ORDEN 432/38329/1999, de 14 de junio, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y de conformidad con las competencias que se me atribuye en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se acuerda adjudicar los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 14 de junio de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38202/1999, de 13 de abril
(«Boletín Oficial del Estado» número 90, del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Vicesecretario Gestión. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández-Villamil Jiménez, Carmelo. Número de Registro de Personal: 0520123913 A5303. Grupo: A. Cuerpo o escala: Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Subdirección General de Experimentación y Certificación. Jefe Área (I + D). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Subdirección General de Experimentación y Certificación. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Dávila Ponce de León López, Luis. Número de Registro de Personal: 2409420413 A5301. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13644 ORDEN de 8 de junio de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, convocado a libre designación por Orden de 29 de marzo de 1999.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de

Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 29 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 8 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Consejo de Universidades. Vicesecretaría General.
Subdirector general, nivel 30.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Buñuel Salcedo, Luis Antonio.
Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado.
NRP: 2596792768 A1111.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

13645 *ORDEN de 27 de mayo de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Este Departamento de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 5 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

En el caso de que un funcionario el Cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno libre, deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Si desea permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino y Cuerpo de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Dirección de Ordenación de Recursos Humanos, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

2. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que opta por el nuevo puesto y la Dirección de Ordenación de Recursos Humanos le concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares o de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Dirección de Ordenación de Recursos Humanos y al órgano judicial de origen.

Cuarto.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico), no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde de la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses siguientes, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ANEXO

Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre)

Número	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Destino	Provincia
1	30.639.595	Ruiz Moreno, Isabel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gernika-Lumo	Vizcaya.
2	12.379.242	Ledesma Hernández, María Aránzazu	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eibar	Guipúzcoa.
3	30.566.851	Velasco Trucíos, María Concepción	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Eibar	Guipúzcoa.
4	16.052.689	Abiega Gil, María Fernanda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bergara	Guipúzcoa.
5	30.605.965	Jiménez Aurrechoechea, Miren Josune	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Azpeitia	Guipúzcoa.